ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/469 "RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CPD) DE ANDALUCÍA EMPRENDE".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, de Sevilla, siendo las 10:35 horas del día 9 de noviembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

Dª. Isabel Carmona Powell, Directora del Área Recursos Humanos y Administración.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Rastrojo Mantero, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología.
D. Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyectos Área de Tecnología,

EMPRESA ASISTENTE:

Nunsys, S.L.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto público, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación. Del mismo modo, se recuerda a los asistentes que la sesión está siendo grabada y retransmitida en directo vía streaming de conformidad con la

Orden de 28 de enero de 2015, por la que se aprueba la retransmisión en directo a través de internet, en los procedimientos abiertos de contratación, de los actos de apertura pública de las ofertas de los licitadores.

Seguidamente, se procede a comunicar a los miembros de la Mesa el resultado de la ponderación asignada en el informe técnico sobre los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, elaborado por la Comisión Técnica, en virtud de lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resultando que las entidades admitidas obtienen las siguientes puntuaciones:

1. Solutia Innovaworld Tecnologies, S.L. 12.5puntos
2. Nunsys, S.L. 22 puntos

Siguiendo lo establecido en el apartado 3.5.2 Criterios evaluables mediante juicios de valor del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares donde se indica que "La obtención de menos de 20 puntos en este apartado 3.5.2 por parte de alguna proposición, supondrá la inmediata exclusión de la misma del procedimiento de adjudicación." la proposición presentada por la licitadora Solutia Innovaworld Tecnologies, S.L queda excluida al no alcanzar el mínimo establecido.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de la entidad admitida, donde se incluye la oferta económica y otros criterios: redundancia de discos RAID, soporte del licenciamiento, soporte y garantía del hardware y suministro de cartuchos de cintas adicionales, siendo éstos:

1. Nunsys, S.L.
    a. Precio: 211.551,32€ sin IVA
    b. Redundancia de discos RAID. Se implementa un sistema de redundancia de discos de datos RAID 6.
    c. Soporte del licenciamiento. Periodo de soporte del licenciamiento de al menos CINCO años
    d. Soporte y garantía del hardware. Periodo de soporte y garantía del hardware de al menos CINCO años
    e. Suministro de cartuchos de cintas adicionales. Suministro de al menos VEINTE cartuchos de cinta adicionales

Por último, se procede a la entrega de la documentación contenida en el sobre nº 3, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas a la Comisión Técnica, formada por D. Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de

Tecnología, D. Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyectos Área de Tecnología, D. Javier Díaz Trujillo, Técnico Área de Tecnología

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª. Catalina de la Cuesta Fernández.

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.